

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

REF.: Autoriza pagar con cargo a la Ley de Presupuestos de 2012, el gasto de Facturas por Publicación en Diario Oficial a "Empresa Periodística La Nación S.A."

09 MAR 2012

SANTIAGO,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El Decreto Hacienda N°854 de 29.09.2004, que determina Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El Decreto Hacienda N°1856 de 30.12.2011, que identificó la Asignaciones Presupuestarias para el período 2012.
- Las Facturas N° 134430, 134431, 134453 y 134458.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar Llamados a Licitación Pública en el Diario Oficial de la República de Chile.
- Que, las publicaciones corresponden a los siguientes llamados a licitaciones: Concesión Hospital de Antofagasta; Estudio: Medidas de Mitigación Acústica Sistema Norte - Sur; Concesión Aeródromo La Florida de La Serena, IV Región de Coquimbo y Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.
- Que la Coordinación de Concesiones de obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los Servicios Contratados.

RESUELVO : (EXENTO)

1168,

D.G.O.P. N°



N° 53-P
 N° Proceso: 5576637
 GABINETE D.G.O.P.
 07 FEB 2012

1. **AUTORÍZASE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la L.P. de 2012 (12.02.08), las Facturas emitidas por la Empresa Periodística La Nación S.A., Rut N° 90.694.000-0, la cantidad de \$1.489.815.- según el siguiente detalle:

N°	Factura N°	Fecha	Monto \$	Licitación
1	134430	31-12-2011	438.860	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.
2	134431	31-12-2011	485.056	Concesión Aeródromo La Florida de La Serena, IV Región de Coquimbo.
3	134453	31-12-2011	288.724	Concesión Hospital de Antofagasta.
4	134458	31-12-2011	277.175	Estudio: Medidas de Mitigación Acústica Sistema Norte - Sur.
Total			1.489.815	

- 2.- **Imputación Presupuestaria:** Páguese la cantidad de \$1.489.815.- con cargo a: ✓

L.P. 2012: 02.08.31.02.001 Gastos Administrativos		
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000068-0	Construcción Terminal de Pasajeros y Carga del Aeropuerto Diego Aracena por Concesión.	438.860
29000073-0	Concesión Terminal de Pasajeros Aeropuerto La Florida - La Serena (Inspección Fiscal).	485.056
29000299-0	Hospital de Antofagasta (Inspección Fiscal).	288.724
29000018-0	Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento Sistema - Norte Sur (Inspección Fiscal).	277.175

- 3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Departamento de Presupuesto y Gestión Financiera de la Dirección de Planeamiento, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Luis Varela Zabala
Ing. Civil
Depto. Fiscalización de Contratos
DGOP

MARCELO ROBLES MERY
Contralor DGOP

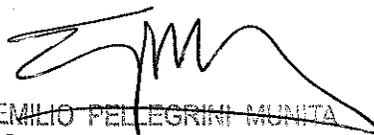
Mario Fernández Rodríguez
Ingeniero Civil
Director General de Obras Públicas
Subrogante

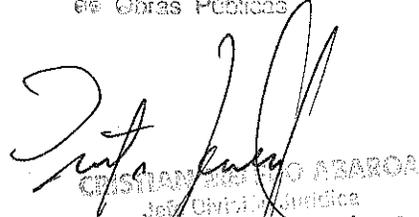
INUTILIZADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. , U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	


 EMILIO PELLEGRINI MUNTA
 Coordinador de Concesiones
 de Obras Públicas


 CRISTIAN DELGADO BARROA
 Jefe División Jurídica
 Coordinación de Concesiones
 de Obras Públicas


 Juana Carolina Barroa
 Jefe División de Explotación
 de Obras Concesionadas


 Juan Vasconcellos Ibarra
 JEFE UNIDAD DE OBRAS VIALES URBANAS
 DIVISION DE EXPLOTACION
 DE OBRAS CONCESIONADAS


 JORGE CARTER ARANCIBIA
 Jefe Unidad de Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

N° 53-P
 N° Proceso: 55766377

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE O.O.P.P.
 03 MAR 2012
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO